

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20686** GRUPO LA ORIENTAL SEVILLA, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla se sigue la ejecución núm. 38/2010, dimanante de autos núm. 399/09, a instancia de César Augusto Mayorga Urbano contra Grupo la Oriental Sevilla, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Grupo la Oriental Sevilla, S.L., con CIF B-91431031, en situación de Insolvencia por importe de 11.551,69 euros en concepto de principal, otros 693,10 euros en concepto de intereses más otros 1.155,16 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044762-1